

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER

Radicado 541724089-001-2018-00053-00

Chinácota, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Póngase en conocimiento de las partes ABIGAIL MORANTES LEAL demandante y OSCAR ALFONSO MALAVER LEAL demandado el informe allegado por la secuestre KAREN APOLA GARCIA AFANADOR, así como su anexo acta de entrega del bien inmueble objeto de litigio.

De otra parte, por el momento no se procede a fijar fecha a efectos de realizar el remate del bien inmueble ubicado en la calle 3 No. 6-60 Barrio El Carmen de Chinácota dentro del proceso divisorio de la referencia interpuesto por ABIGAIL MORANTES LEAL en contra de OSCAR ALFONSO MALAVER LEAL.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el avalúo del referido predio se presentó el 21 de marzo de 2018 y ha pasado más de un (1) año por lo que perdió su vigencia tal y como lo establece el numeral 19 del decreto 1420 de 1998.

Además conforme a las reglas de la experiencia se evidencia que el avalúo del predio referido por valor de \$93.930.000 no es consecuente con la realidad actual del mercado inmobiliario, teniendo en cuenta el sector de ubicación del mismo dentro de este municipio y sus construcciones, por lo que se requiere a la demandante presentar nuevo avalúo con perito idóneo.

En firme el auto que aprueba el avalúo se procederá a fijar fecha para la almoneda de dicho predio.

NOTIFIQUESE.


YOLANDA NEIRA ANGARITA
Juez

INFORME SECUESTRE KAREN G. AFANADOR , RAD. 2018- 00053- 00

karen afanador <karenafanador0216@outlook.com>

Lun 14/02/2022 11:18 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - N. De Santander - Chinácota <jprmchinacota@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (214 KB)

INFORME SECUESTRE KAREN AFANADOR, RAD. 2018-00053-00 CHINACOTA.pdf;

RECIBIDO EN LA FECHA, SE AGREGA A LA ACTUACION RESPECTIVA
 CHINACOTA, 14 FEB 2022 Pasa al Despacho
 EL SECRETARIO (A) Alfonso Ulluel

KAREN PAOLA GARCIA AFANADOR

Secuestre

Carrera 13 # 35-10 oficina 307 edificio EL PLAZA

Bucaramanga, Móvil. 3156781983

Email: karenafanador0216@outlook.com

Chinacota, enero 18 de 2022

Señor:

JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CHINACOTA

E.S.D

PROCESO: DE DIVISIÓN MATERIAL

RADICADO: 2018- 00053- 00

DEMANDANTE: ABIGAIL MORANTES LEAL

DEMANDADA: OSCAR ALFONSO MALAVER

REF: INFORME SECUESTRE

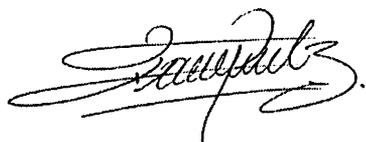
KAREN PAOLA GARCIA AFANADOR, identificada como aparece al pie de mi firma por medio del presente escrito, obrando como secuestre dentro del proceso de la referencia, me permito muy respetuosamente informar al despacho lo siguiente.

El pasado 18 de enero fui posesionada ante su despacho para el nombramiento de Secuestre dentro del proceso, por relevo del señor ALEXANDER TOSCANO, toda vez que el mismo no se encuentra inscrito en la lista de Auxiliares de Justicia, debido a lo anterior este día 18 de enero hice presencia en el predio objeto del presente ubicado en la calle 3ª No 6-62 junto con el señor Alexander Toscano quien me realizo entrega del inmueble antes mencionado del cual realicé una descripción y características del inmueble firmado por las partes que intervinieron el cual me permito anexar.

Por lo anterior me permito manifestar que el predio se encuentra en buenas condiciones y habitado por el señor OSCAR ALFONSO MALAVER, así también me permito informar que los honorarios fueron cancelados por la parte interesada.

Así dejo rendido informe ante su despacho su señoría del proceso de la referencia.

Cordialmente,



KAREN PAOLA GARCIA AFANADOR

C.C.1098641054 DE BUCARAMANGA

Secuestre

KAREN PAOLA GARCIA AFANADOR

Secuestre

Carrera 13 # 35-10 oficina 307 edificio EL PLAZA

Bucaramanga, Móvil. 3156781983

Email: karenafanador0216@outlook.com

Chimucota, Enero 18/2022

Proceso: División Huelterent,
 Radicado: 2019-00053-00
 Demandante: Abigail Mercedes L. Leal.
 Demandado: Oscar Alfonso Malaver.

Karen Paola Garcia Afanador, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma por medio del presente escrito me permito informar ante su despacho su Señoría, que vice presencia el día de hoy en el predio Ubicado en la calle 3ª Número 6-62. inmueble objeto de la presente, en compañía del Señor ALEXANDER ROSANO quien se encontraba hasta el día de hoy en calidad de Secuestre y quien hace entrega del predio en mención a la Suscrita quien recibe a entera satisfacción prometiendo cumplir fiel y honradamente con lo ordenado por el Juzgado, así mismo estuvo presente la Señora NAYRA MORA pareja sentimental del Señor Oscar Alfonso Malaver Leal, quien nos permite el ingreso y a quien informe el motivo de mi posesión y así mismo que de el día de hoy cualquier tema relacionado con el predio

Escaneado con CamScanner

KAREN PAOLA GARCIA AFANADOR

Secuestre

Carrera 13 # 35-10 oficina 307 edificio EL PLAZA

Bucaramanga, Móvil. 3156781983

Email: karenafanador0216@outlook.com

debia ser con la Suscrita para la misma
informar al despacho, cualquier inquietud,
me permito su señoría manifestar descripción
y estado del inmueble objeto del presente.

Descripción: Se trata de un lote de
terreno junto en el construido una casa
de habitación de dos niveles con puerta
ventana de ingreso metálica, ventana metálica
en fachada, Sala Comedor seguido de 2 habitac-
iones, cocina con mesón tradicional, un
servicio de baño General completo ducha
sanitario y lavamanos enchapado for puerta
en maderas, Zona de ropas con lavadero en
Cemento y Pila, esto hace referencia al
primer nivel, en la Sala se encuentran
escaleras metálicas que comunican a un
segundo nivel donde se encuentra una
habitación con ventana metálica al frente de
la calle 3ª; paredes una parte en material
ladrillo, friso y pintura, pared Costado izquierdo
en ladrillo pintado, pisos una parte en baldosín
antigo verde y otra parte en cemento Uso y
recortes de tablita rosada, techo en machimbre
teja de Zinc, teja de eternit.

KAREN PAOLA GARCIA AFANADOR

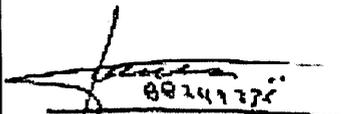
Secuestro

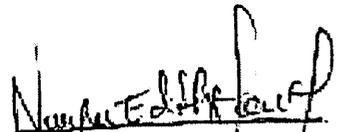
Carrera 13 # 35-10 oficina 307 edificio EL PLAZA

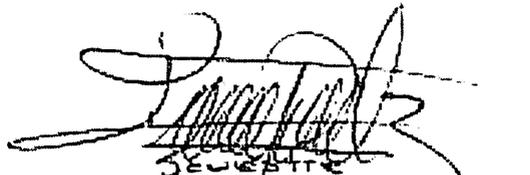
Bucaramanga, Móvil. 3156781983

Email: karenafanador0216@outlook.com

El predio antes descrito consta con servicios de agua y luz y gas no tiene y se encuentra en registro estubo de comercialización no siendo otro el objeto de la presente se firma por quienes en el presente intervienen.


Secuestro
Quien Entrega
Cel 3185275023.


Quien Recibe
Arquite Ingreso.
Cel. 3304520610


Secuestro
Cel. 3166781983.